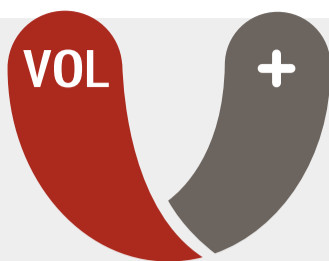


FASES DEL PROCESO



REGISTRO EN VOLUNCLOUD



1 FORMACIÓN

De personas tutoras, voluntarias y responsables de entidad

1



2 ASIGNACIÓN

A cada persona voluntaria se le asigna una persona tutora

2

3 CALENDARIZACIÓN

Se acuerda y registra fecha de la primera reunión

3



4 PRIMERA REUNIÓN

Entre persona voluntaria y tutora para definir el marco de trabajo e identificar las posibles competencias a certificar

4

5 CUMPLIMENTACIÓN DE FORMULARIOS

La persona voluntaria cumplimenta los formularios y aporta evidencias de su aprendizaje

5



6 REVISIÓN DE FORMULARIOS

Las personas tutoras revisan y evalúan los formularios y convocan a una segunda reunión

6

7 REUNIÓN DE CONTRASTE

La persona voluntaria y tutora se vuelven a reunir de cara a valorar toda la información y resolver posibles dudas

7



8 PROPUESTA DE CERTIFICACIÓN

La persona tutora envía a la PVE los informes de las reuniones y la propuesta de certificación

8

COMITÉ DE CERTIFICACIÓN



La PVE valora todo el proceso e información y emite (o no) el certificado VOL+



Todo el proceso se realiza en la herramienta VOLUNCLOUD.



El proceso de certificación de competencias VOL+ se enmarca en la Recomendación del Consejo de Europa sobre la validación del aprendizaje no formal e informal (2012/C 398/01) y la Ley 45/2015 de Voluntariado.

Duración aproximada del proceso: entre 2 y 3 meses
Dedicación de la persona voluntaria de 5 horas +/- por competencia a certificar.



volplus@plataformavoluntariado.org
<https://plataformavoluntariado.org/vol-plus/>



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030



POR SOLIDARIDAD OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL